29 de Agosto, 2011. Señores Lic. BELARMINO REYES SANTOS Sub-Secretario Ejecutivo **Prof. MARCO ANTONIO VALLECILLO** Jefe depto. Administrativo Abog. DIANA ZAVALA Jefe Depto. Legal Abog. JOSE ANGEL CALDERON Jefe Depto.de Recursos Humanos Presente.-Estimados Señores: Para su atención y trámite respectivo, les remito copia de la Resolución CI No. CI-50/23-08-2011, de de Agosto de 2011, la Comisión Interventora de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, relacionado con el **PERSONAL POR CONTRATO Y OTRAS INSTRUCCIONES EMANADAS** por dicha Comisión. Atentamente, LIC. LUIS GUSTAVO LARA GODOY **SECRETARIO EJECUTIVO** Cc: Auditoría Interna : Archivo DST.

OFICIO No.SE-2075-2011.